

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS del día **04 DE MARZO DE 2013**, el Oficial de Información luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 000054** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Dicha información será proporcionada por el medio solicitado, en la fecha 6 de Marzo de 2013 a las 11:00 am con el Lic. Miguel Orlando Chávez en el Departamento de Contabilidad.



Lic. Ramón Moreno  
Oficial de Información Institucional